

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE MADAGASCAR

PARA EL

PROGRAMA DE FOMENTO DE LOS INGRESOS RURALES

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROGRAMA	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Madagascar	3
PARTE II – EL PROGRAMA	5
A. Zona del programa y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y gestión	10
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	13
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	13
 ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	 15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN MADAGASCAR (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN MADAGASCAR)	2
III. CADRE LOGIQUE (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIGRAMME (ORGANIGRAMA)	7
V. FLUX FINANCIER (FLUJO DE FONDOS)	8

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Franco malgache (MGF)
USD 1,00	=	MGF 6 200
MGF 1,00	=	USD 0,000161

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1,000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

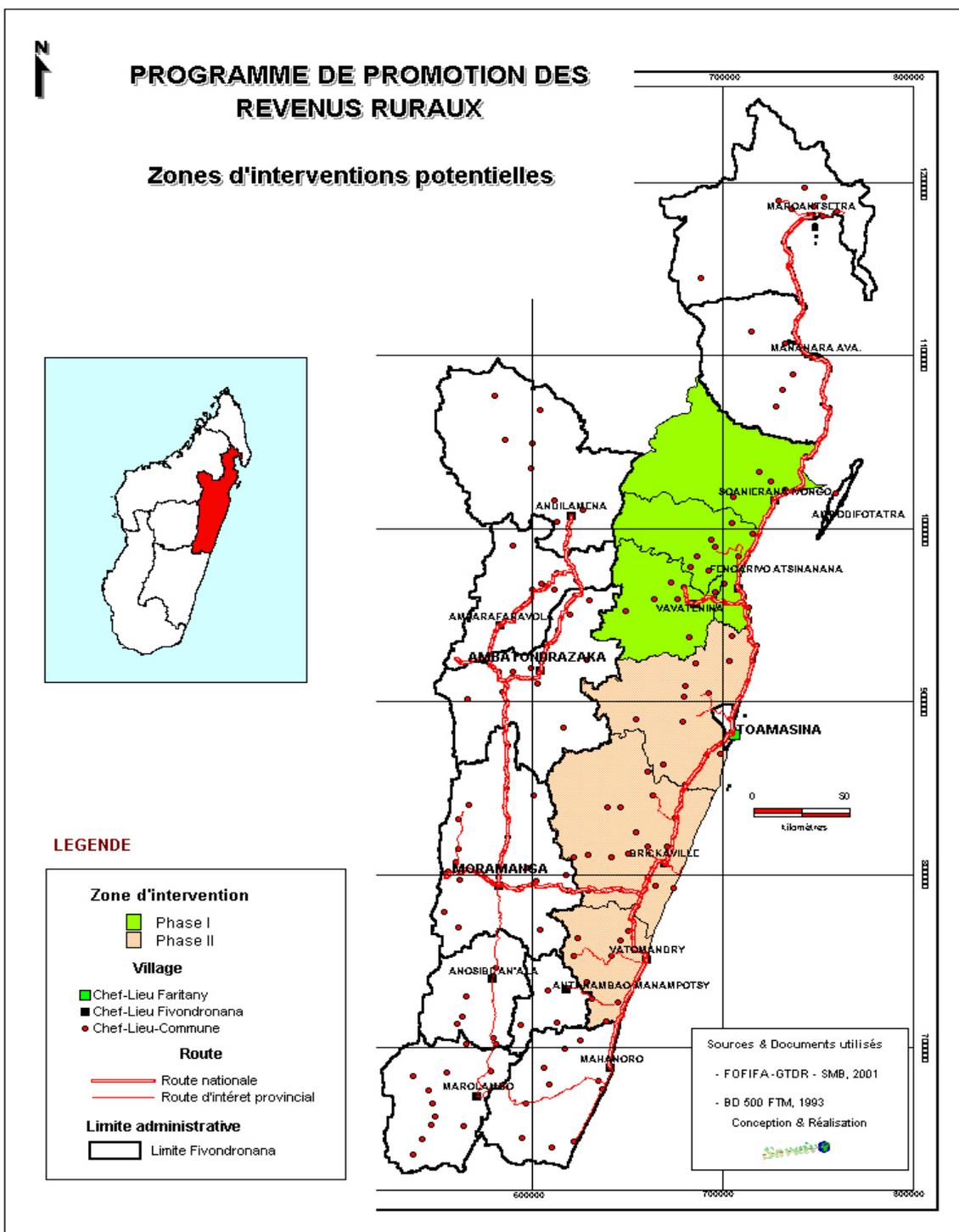
CAM	Centros de acceso a los mercados
IMF	Institución de microfinanciación
OSP	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UGP	Unidad de gestión del programa

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE MADAGASCAR

Ejercicio fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE MADAGASCAR

PROGRAMA DE FOMENTO DE LOS INGRESOS RURALES

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República de Madagascar
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:	USD 28,25 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 10,15 millones (equivalentes a USD 14,50 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADOR:	Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	USD 7,66 millones, aproximadamente
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés del 1% anual y un cargo por servicios del 1% anual sobre las cantidades retiradas y pendientes
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 5,22 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y OTROS ASOCIADOS EN EL PROGRAMA:	USD 0,85 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

SINOPSIS DEL PROGRAMA

¿Quiénes son los beneficiarios? Los beneficiarios directos e indirectos del programa serán pequeños agricultores que viven en 25 zonas definidas que conforman la zona del programa, ubicada en la provincia de Toamasina. La población beneficiaria constará de unos 30 000 hogares (unas 200 000 personas) que previsiblemente tomarán parte activa en las actividades apoyadas por el programa. En vista del elevado índice de pobreza de la región (87,9%), casi todos los beneficiarios estarán por debajo de la línea de pobreza.

¿Por qué son pobres? Son numerosas las causas de la pobreza en las zonas rurales de Madagascar, pudiéndose atribuir fundamentalmente al aislamiento geográfico, las deficiencias de la infraestructura, que impiden el acceso a los servicios y los mercados, y la baja productividad agrícola motivada por la falta de activos productivos. En la zona del programa el empeoramiento de la pobreza rural tiene hondas raíces estructurales: el estancamiento de la producción de cultivos comerciales, debido a la falta de renovación y mantenimiento de las pequeñas plantaciones; la menor calidad de los productos; el descenso de los precios internacionales de algunos cultivos (en particular del café), y la disminución de los porcentajes del valor final de mercado que perciben los pequeños productores, debido a que la recolección de los cultivos y las cadenas de comercialización son cada vez más ineficientes. No obstante, la zona encierra un enorme potencial y, con el apoyo apropiado, podrían ampliarse notablemente la producción, la comercialización y la venta de cultivos alimentarios y comerciales.

¿Qué hará el programa por ellos? Los pequeños agricultores se beneficiarán de una combinación de mecanismos encaminados a reimplantar los vínculos entre los productores y los intermediarios del mercado; restablecer la base de producción y fomentar la diversificación de la producción y comercialización de los cultivos en pequeñas explotaciones y de otras empresas, y fortalecer las estructuras comunitarias (comprendidos los segmentos vulnerables de la población) para que puedan responsabilizarse de su propio desarrollo.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa? Mediante los grupos y asociaciones que se establecerán o fortalecerán en el marco del programa, los beneficiarios participarán en la planificación y ejecución para asegurarse de que las intervenciones obedezcan a los intereses y prioridades de los pequeños agricultores. Con la asistencia de proveedores de servicios contratados, las organizaciones de productores explicarán qué apoyo necesitan en el marco del programa. Las organizaciones de productores se beneficiarán de los servicios de asesoramiento y del apoyo financiero destinado a inversiones colectivas.

Costos y plan de financiación del programa. El costo total del programa a lo largo de ocho años rondará los USD 28,25 millones, comprendidos los fondos para imprevistos. El FIDA aportará aproximadamente USD 14,50 millones (el 51% del costo del programa); el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional aportará cerca de USD 7,66 millones (el 27%); el Gobierno aportará el equivalente de USD 5,22 millones (el 19%), y los beneficiarios y otros asociados en el programa aportarán aproximadamente USD 0,85 millones (el 3%).

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO
A LA REPÚBLICA DE MADAGASCAR
PARA EL
PROGRAMA DE FOMENTO DE LOS INGRESOS RURALES**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Madagascar, por la cantidad de DEG 10,15 millones (equivalentes a USD 14,50 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Programa de Fomento de los Ingresos Rurales. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. La isla de Madagascar, que ocupa una superficie total de 587 841 km², está ubicada en África oriental entre los 12° y los 25° de latitud sur. La población, que en 2001 se estimaba en 16 millones de habitantes, ha venido creciendo a un ritmo anual aproximado del 3%, lo que significa que se duplica cada 25 años. Casi el 80% de la población vive en zonas rurales y obtiene la mayor parte de sus ingresos trabajando en pequeñas explotaciones cuya superficie media es inferior a 1,5 ha. La distribución de la población es desigual: la densidad demográfica supera las 50 personas por km² en las zonas centrales y orientales, oscila entre 10 y 50 personas por km² en el sur y el norte, y es inferior a 10 personas por km² en el resto de las zonas. La mitad de la población se concentra en las regiones centrales y orientales, que ocupan menos de un tercio de la superficie total del país. La provincia de Toamasina, que es la zona de intervención del programa, ocupa un total de 71 000 km² y tiene una población total estimada en tres millones de habitantes (cerca del 80% vive en zonas rurales).

2. Desde que en 1960 consiguió la independencia hasta 1970, Madagascar registró un crecimiento moderado. Durante los siguientes 25 años sufrió un acusado descenso de la renta per cápita real, que disminuyó más de un 40% entre 1970 y 1995. El retorno de la estabilidad política en 1994-1995 sirvió para que el Gobierno creara gradualmente las condiciones necesarias para reactivar el crecimiento económico mediante un programa global de reformas económicas. El crecimiento anual del producto interno bruto (PIB), que en 1998 fue del 3,9%, se estimó en un 4,5% en 1999 y subió al 4,8% en 2000 y al 5,9% en 2001, año en el que la renta nacional bruta (RNB) per cápita se estimó en USD 260 (mientras que en África subsahariana era de USD 470). La situación de las finanzas públicas ha mejorado ostensiblemente en los seis últimos años: el déficit presupuestario descendió de más del 8% del PIB en 1994 a menos del 3% en los últimos años. Esta estabilidad financiera ha quedado reflejada igualmente en la tasa de inflación, que se desplomó, pasando de un 61% en 1994 a menos del 7% en 1997-2001. En 2001, Madagascar reunía las condiciones necesarias para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados; está previsto declarar el punto de terminación antes del final de 2003.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

3. Sin embargo, a principios de 2002 Madagascar entró en una grave crisis política. A raíz de unas elecciones presidenciales muy reñidas celebradas en diciembre de 2001, los dos candidatos principales, el que por aquel entonces era el Presidente y el alcalde de la capital, discrepaban con respecto al resultado de la votación, lo cual dio lugar a una ardua disputa por el poder que duró seis meses. Gran parte del país quedó aislado debido al levantamiento de barricadas y la destrucción de puentes. Los servicios públicos quedaron prácticamente paralizados. Cerca de 100 personas fallecieron en enfrentamientos violentos. La crisis finalizó cuando a finales de junio el Sr. Ravalomanana recibió el reconocimiento internacional general como legítimo líder del país. Volvieron a abrirse las carreteras, los puertos reanudaron su actividad, se empezaron a reparar los puentes destruidos, comenzó a restablecerse la integridad del sistema financiero y la administración pública volvió a la normalidad.

4. La crisis tuvo nefastas consecuencias de orden social y económico. La actividad económica sufrió una contracción enorme y el turismo y la producción manufacturera destinada a la exportación quedaron prácticamente interrumpidos. En consecuencia, se estima que el PIB se contrajo cerca de un 10% en 2002. En el sector rural y en la agricultura los trastornos fueron relativamente limitados, pues la principal temporada de cosecha comenzó cuando la crisis ya había acabado; no obstante, los hogares rurales se resintieron mucho a causa del aumento de los precios de los bienes de consumo y de la pérdida de competitividad y de la escasez de efectivo del sector comercial que ofrecía precios más bajos por los productos agrícolas.

5. El nuevo Gobierno, que ha apostado con firmeza por la buena gestión de los asuntos públicos, presentó en una reunión de donantes celebrada en julio de 2002, un programa de recuperación que recibió un amplio apoyo de la comunidad internacional. El plan establecía tres prioridades a corto plazo para los próximos 12 a 18 meses: medidas sociales de urgencia para mitigar el rebrote de la pobreza (incluida la exención del pago de la matrícula escolar, y la prestación de ayuda nutricional a los niños en edad escolar) y la creación de puestos de trabajo temporales para la población pobre en el marco de planes de obras públicas; reanimación de la actividad comercial y la exportación de productos manufacturados del sector privado, y una gestión monetaria y fiscal sólida con vistas a crear un entorno estable propicio al desarrollo económico. También hacía hincapié en la necesidad de luchar contra la corrupción y mejorar la gestión de los fondos públicos (se encuentra en fase de preparación un decreto por el cual se exige a los funcionarios públicos la declaración periódica de sus activos).

6. El programa del Gobierno, en el que se reconoce la destacada función que cumple el sector agrícola en el desarrollo del país y en la mejora del nivel de vida en las zonas rurales, se centra en objetivos como la participación de la población rural pobre en el desarrollo económico, el aumento de los ingresos de los productores y el fomento de las exportaciones agrícolas. El interés del Gobierno por el desarrollo rural es decisivo. La alta tasa del crecimiento del PIB registrada a finales del decenio de 1990 ocultó los fuertes contrastes entre el sector manufacturero (especialmente los textiles) de las zonas urbanas donde la producción está destinada a la exportación; los sectores del turismo y la pesca, que han sido el motor del crecimiento económico, y un sector agrario estancado. En 1997-1999 el poder adquisitivo aumentó un 18% en las zonas urbanas, mientras que disminuyó un 5% en las rurales.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

7. Desde 1979, el FIDA ha contribuido a la financiación de nueve proyectos de desarrollo en Madagascar por una suma total de aproximadamente USD 92 millones. De estos proyectos, siete han terminado ya y dos están en curso de ejecución: el Proyecto de Desarrollo y Mejora de la Agricultura en el Nordeste y el Proyecto de Desarrollo de la Cuenca del Alto Mandrare – Fase II. Hasta 1996 la ejecución de los proyectos sufrió graves retrasos motivados por la insuficiencia y el retraso de los fondos de contraparte, por el carácter engorroso de los procedimientos de adquisición, por la

sobreestimación de la capacidad de los beneficiarios de contribuir a las obras de rehabilitación y mantenimiento y, por la capacidad insuficiente de los organismos gubernamentales para prestar los servicios necesarios. Desde 1997 en adelante la puntualidad con que se recibieron los fondos de contraparte y, en particular, la adopción de estrategias más participativas y el recurso al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales (ONG) para la contratación externa de servicios, produjeron notables mejoras en el ritmo de ejecución de los proyectos. No obstante, el limitado acceso de los pequeños agricultores a los insumos y los servicios —circunstancia agravada por el mal estado de las carreteras, la deficiente organización de los mercados, la falta de crédito institucional y la dependencia de un frágil sistema público de extensión para la mejora y difusión de las tecnologías— ha restringido los beneficios generados por las intervenciones de los proyectos.

8. Algunas de las enseñanzas extraídas de la experiencia de la cartera de proyectos del FIDA en Madagascar son las siguientes: i) la participación de los beneficiarios en la planificación y la ejecución es fundamental para que las actividades de los proyectos coincidan efectivamente con las prioridades de los beneficiarios, y debería procurarse también que los grupos desfavorecidos (los campesinos sin tierra, las mujeres, los minifundistas, etc.) tomen parte en los procesos de adopción de decisiones; ii) los proyectos del FIDA deberían centrarse en un número limitado de esferas de actividad e investigar posibilidades de asociación con otros donantes y con proyectos en curso de ejecución relacionados con otras cuestiones que revisten importancia para su grupo-objetivo, en particular la rehabilitación de las carreteras principales, la salud, la nutrición, la infraestructura social, etc.; iii) la extensión tradicional a través del sector público no ha producido los efectos previstos, por lo que han de promoverse nuevos modelos de transferencia de tecnología adaptados a las características y la demanda locales y basados en la participación de las organizaciones de agricultores, las ONG y el sector privado, junto con el personal gubernamental disponible; iv) la adopción continua de tecnologías para aumentar la productividad agrícola no será posible si no se hace frente a una serie de limitaciones como la deficiente infraestructura rural (caminos vecinales, infraestructura de comercialización e instalaciones de almacenamiento) y la falta de acceso a los mercados de insumos y productos y a los servicios financieros; v) habida cuenta del elevado nivel de pobreza, debería prestarse apoyo a la capitalización agrícola, y vi) es fundamental la promoción y el fortalecimiento de las agrupaciones y organizaciones de productores, pero la viabilidad de las agrupaciones depende de la existencia de intereses comunes percibidos por los propios miembros, y del apoyo de recursos adecuados y un ritmo de desarrollo que garanticen la cohesión y la continuidad de la agrupación.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Madagascar

9. El arroz es el principal cultivo de Madagascar y su producción constituye la principal actividad de la mayor parte de los agricultores pobres; por eso, el FIDA y otros donantes llevan muchos años centrándose en la producción de arroz de riego. Aunque sus actividades han contribuido al mantenimiento o la ampliación de las zonas de regadío, a la reducción del ritmo de degradación del medio ambiente y a la mitigación de la inseguridad alimentaria, los efectos generales en el crecimiento agrícola y en los ingresos de los pequeños agricultores han sido insignificantes. Esta circunstancia se explica en parte porque los entornos macroeconómico y normativo eran desfavorables, pero, sobre todo, porque el rendimiento económico del arroz, sobre todo cuando se vende inmediatamente después de la cosecha, es demasiado bajo para generar excedentes una vez atendidas las necesidades inmediatas de los hogares. En un entorno que cada vez se centra más en el mercado, la diversificación orientada a cultivos de mayor valor puede compensar la necesidad de vender el valioso arroz para comprar los alimentos que necesitan los hogares y generar ingresos que podrían utilizarse en la adquisición de los insumos necesarios para elevar la productividad agrícola.

10. Como se indicaba en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) del FIDA para Madagascar, aunque las futuras operaciones del Fondo en Madagascar seguirán promoviendo mejoras en la producción de arroz de regadío, también se prestará apoyo a una amplia

gama de actividades agrícolas y no agrícolas distintas con vistas a atender las necesidades de nutrición y de seguridad alimentaria y aprovechar las oportunidades de comercialización. La diversificación económica, los vínculos con el mercado y la reducción de los costos de transacción serán elementos importantes de las operaciones futuras encaminadas a aumentar los ingresos que las actividades productivas reportan a los pequeños agricultores. Los principales objetivos de la estrategia del FIDA en Madagascar son los siguientes: i) mejorar el acceso de la población rural pobre a las tecnologías para aumentar la productividad y generar excedentes para el mercado; ii) recapitalizar las explotaciones agrícolas para que el mayor acceso a las tecnologías y los insumos redunde en un aumento de la producción, comprendido el potencial todavía no aprovechado de aumento de la productividad en las zonas de regadío; iii) mejorar las condiciones en que la población rural pobre accede a los mercados mediante operaciones encaminadas concretamente a mejorar la infraestructura de transporte, para reducir los costos de transacción y fomentar la presencia del sector privado en zonas más apartadas, y a potenciar la capacidad de negociación de los pequeños agricultores con las empresas privadas de las que dependen para acceder a los mercados; iv) prestar apoyo al desarrollo de sistemas de financiación rural, y v) prestar apoyo a la administración local fortaleciendo los órganos descentralizados de la administración pública.

11. **Justificación y estrategia del programa propuesto.** Al margen de factores extraordinarios (por ejemplo, la crisis política de 2002 y la frecuencia anómala con que los ciclones han asolado la provincia en los últimos años), el empeoramiento de la pobreza rural en la provincia de Toamasina tiene hondas raíces estructurales: el estancamiento de la producción de cultivos comerciales debido al envejecimiento y a la falta de renovación y mantenimiento de las pequeñas plantaciones; la menor calidad de los productos; el descenso de los precios internacionales de algunos cultivos (en particular, del café), y la disminución de los porcentajes del valor final de mercado que perciben los pequeños productores, debido a que la recolección de los cultivos y las cadenas de comercialización son cada vez más ineficientes.

12. Las rutas de exportación de los cultivos comerciales de la región se han deteriorado en gran medida, caracterizándose por cadenas de comercialización largas y costosas, por la falta de compensación por la calidad, por la falta de transmisión de las señales del mercado a los productores, por sistemas irregulares y no competitivos de recolección de los cultivos y por unos precios al productor bajos y muy variables. Esos deterioros se deben a la ausencia de una cadena de comercialización integrada, lo cual coloca en desventaja tanto a los operadores comerciales como a los pequeños productores, especialmente a los más vulnerables, que suelen vivir en las zonas más aisladas, se ven afectados por las más graves limitaciones financieras y falta de tierras a la hora de mantener y renovar sus plantaciones, son los que están menos informados de la evolución y las oportunidades del mercado y, en consecuencia, son los últimos en poder aprovecharlas. Al mismo tiempo, la falta de tierras y otro tipo de limitaciones a las que hacen frente, les impiden adoptar la estrategia de volver a explotar cultivos alimentarios, y tienen que depender especialmente de la venta de cultivos comerciales. Se encuentran en una situación especialmente difícil frente a los operadores comerciales encargados de la recolección, por lo que ocupan la posición más endeble a la hora de negociar los precios.

13. Sin embargo, existen en la provincia importantes oportunidades de desarrollo: el medio ambiente de la región es apto para el cultivo de una gran variedad de productos de exportación (café, clavo, lichis, pimienta, canela, vainilla, otras especias, aceites esenciales, etc.) que ofrecen posibilidades mucho mayores de lo que parecen indicar los actuales resultados en lo que se refiere a rendimiento, producción, calidad, diversidad y valor añadido. Con respecto a los cultivos alimentarios, los resultados pueden mejorar enormemente, sobre todo el rendimiento, cuando se reúnan condiciones favorables, con una ordenación más eficaz de los recursos hídricos. Las posibilidades de diversificación son también notables (ganado menor, horticultura, etc.) y distan mucho de aprovecharse plenamente.

14. Parece que es en los cultivos de exportación donde podrían obtenerse resultados con mayor rapidez en cuanto al aumento de los ingresos, siempre que mejore el acceso a los mercados y se restablezca el vínculo entre productores y operadores comerciales. A corto plazo, este enfoque permitirá mejorar y garantizar los ingresos de los productores al tiempo que orienta mejor la producción en función de la demanda del mercado de exportación. A largo plazo, permitirá el restablecimiento de la base de producción, su diversificación y la forja de asociaciones mutuamente beneficiosas entre los pequeños productores y los operadores comerciales.

15. En vista de lo que antecede, en este programa se intentará lo siguiente:

- Restablecer los vínculos entre productores e intermediarios comerciales y exportadores creando “polos de asociación” que reúnan a pequeños productores organizados y grandes operadores comerciales en torno a actividades apoyadas por el programa con el fin de hacer más eficientes (de tal manera que se beneficien ambas partes), determinadas cadenas de distribución comercial de productos agrícolas en zonas seleccionadas que ofrezcan ventajas comparativas para la producción de cultivos comercializables.
- Fortalecer estructuras comunitarias en relación de sinergia con la dinámica generada por los “polos de asociación”, permitiendo que las comunidades se responsabilicen de su propio desarrollo sin excluir a los grupos vulnerables, adoptando medidas específicas para compensar las principales limitaciones observadas por los pequeños agricultores y de ese modo, mejorar y diversificar la base productiva tanto de los cultivos comerciales como de los alimentarios.

PARTE II – EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

16. **Zona del programa.** La intervención del programa se centrará en determinados lugares o “polos de asociación” de la provincia de Toamasina que presentan una ventaja comparativa para una producción agrícola orientada al mercado. En el curso de una fase preliminar de tres años se seleccionarán en los tres distritos (*sous-préfectures*) de Vavatenina, Fenerive-Este y Soanierana-Ivongo, donde la accesibilidad y la concentración de pequeños agricultores que producen o pueden producir excedentes para el mercado, constituyen factores propicios para una puesta en marcha satisfactoria del programa. La zona de intervención se ampliará a otros distritos en el curso de la segunda fase en función de la demanda de las organizaciones de pequeños agricultores y de las empresas de la industria agroalimentaria.

17. **Grupo-objetivo.** El principal grupo-objetivo del programa estará formado por pequeños agricultores que viven en 25 “polos de asociación” comprendidos en la zona del programa, en la provincia de Toamasina. La población beneficiaria ascenderá a aproximadamente 30 000 hogares (cerca de 200 000 personas) que previsiblemente tomarán parte activa en las actividades del programa. En vista del elevado índice de pobreza de la región (87,9%), casi todos los beneficiarios estarán por debajo de la línea de pobreza.

18. Aunque puede considerarse que la gran mayoría de la población rural de la zona es pobre y que más del 50% pertenece a la categoría de sumamente pobre, el análisis socioeconómico efectuado durante la preparación del programa sirvió para identificar los grupos más vulnerables: i) hogares rurales que apenas poseen tierra o que carecen de ella; ii) mujeres y hogares rurales encabezados por mujeres; iii) hogares rurales que tienen una economía monetaria tradicional (estos hogares llevaban decenios viviendo como rentistas y se vieron gravemente afectados por el descenso del rendimiento debido al envejecimiento de las plantaciones en un contexto de descenso de los precios y a la incapacidad de renovarlas; como hace decenios que abandonaron la autosuficiencia alimentaria como

estrategia, deben vender activos para adquirir alimentos), y iv) hogares que dependen fundamentalmente de cultivos de secano que apenas se riegan. Se procurará garantizar el pleno acceso de estos grupos más vulnerables a los beneficios del programa adoptando una estrategia que prevé la celebración de sesiones de trabajo en las comunidades al principio de la ejecución para determinar los segmentos vulnerables y las prioridades de los distintos grupos de interés, proceso que se verá facilitado por la arraigada tradición de solidaridad social en las *fokontany* (comunidades rurales). El apoyo del programa a la administración local consistirá en cursos de alfabetización, capacitación de las autoridades locales elegidas y talleres de autoevaluación a todos los niveles, todos ellos instrumentos para evitar que existan obstáculos a la participación en las actividades del programa. Las necesidades específicas de los grupos vulnerables se atenderán mediante microproyectos.

B. Objetivos y alcance

19. **Objetivos del programa.** El objetivo de desarrollo del programa consiste en reducir la pobreza rural de la provincia de Toamasina aumentando los ingresos y potenciando la capacidad de las comunidades de responsabilizarse de su propio desarrollo. El objetivo general es aumentar y asegurar de forma sostenible los ingresos de los pequeños productores de la zona del programa y garantizarles alimentos y seguridad nutricional. El programa se centra en dos objetivos específicos: i) mejorar el acceso de los pequeños productores a los mercados y dar un mayor valor a sus productos mediante: a) la racionalización de los sistemas de recolección de los cultivos; b) el fortalecimiento de su posición negociadora; c) la mejora de la calidad de los productos; d) el establecimiento de asociaciones entre grupos de productores y operadores comerciales a fin de aumentar el valor añadido a nivel del productor e introducir nuevos productos o etiquetas, y e) la mejora de las condiciones de transporte de los productos (aumento de la accesibilidad física), y ii) lograr una intensificación, un crecimiento y una diversificación ambientalmente sostenibles de la base productiva de la población rural pobre, incluidos los grupos más vulnerables, mediante: a) mejoras de la administración local que permitan la participación efectiva de los grupos vulnerables en los mecanismos de desarrollo; b) el fortalecimiento de las organizaciones de productores; c) un mejor acceso a los servicios financieros rurales; d) la prestación de servicios de asesoramiento agrícola de calidad, y e) el apoyo financiero a las inversiones efectuadas por pequeños productores.

C. Componentes

20. El programa tendrá cuatro componentes: i) apoyo al establecimiento de polos y asociaciones comerciales; ii) apoyo a la mejora de la organización y la base productiva del sector rural; iii) apoyo a los servicios financieros rurales, y iv) administración del programa y contribución a la mejora de las políticas.

Componente 1: Apoyo al establecimiento de polos y asociaciones comerciales

21. Mediante este componente se prestará apoyo al establecimiento de 25 centros de acceso a los mercados (CAM) para mejorar dicho acceso a la población rural que vive en las zonas donde están los “polos de asociación”. Los CAM adoptarán distintas formas, como por ejemplo centros de recolección de cultivos comerciales, centros de elaboración de productos agrícolas (por ejemplo, para la destilación de aceites esenciales), graneros, centros de servicios destinados a pequeños agricultores organizados en torno a una plantación comercial central, o bien una combinación de varios de esos centros. En función del carácter de la actividad y de la necesidad de integración de las actividades posteriores a la producción, la administración de los CAM incumbirá a sindicatos de productores que agrupen asociaciones de base de aldeas vecinas o se efectuará mediante una asociación entre esos sindicatos y operadores comerciales. El programa financiará la construcción de la infraestructura de los CAM, el apoyo técnico y la capacitación, los estudios y la asistencia para ampliar y diversificar las actividades de los CAM, en particular a fin de aprovechar las oportunidades de comercialización nacionales, y las auditorías de gestión anuales.

22. Otras actividades prioritarias son las siguientes:

- **Apoyo a los operadores comerciales**, para ayudar a los operadores asociados a hallar nuevos mercados, nuevas tecnologías o nuevos productos que puedan generar ingresos mayores y más diversificados, en beneficio de los pequeños productores mediante el establecimiento de relaciones contractuales.
- **Aumento de la capacidad de los proveedores de servicios** para lo cual se empeñará a los proveedores de servicios de asesoramiento a los CAM a garantizar la calidad de sus productos y a satisfacer las exigencias de los mercados de exportación y, se dará capacitación en técnicas que requieren una alta densidad de mano de obra a los empleadores y a los pequeños contratistas que participen en las obras de infraestructura.
- **Mejora del acceso físico a los polos**, con la realización de obras (mediante técnicas que requieren una alta densidad de mano de obra) para conectar los CAM con el mercado, mejoras de los senderos que conectan los CAM con las aldeas, mantenimiento de las carreteras por medio de una contribución que irá disminuyendo a lo largo de cuatro años, y promoción de medios de transporte intermedios.
- **Fondo para emergencias posteriores a ciclones**, que se establecerá en el marco del programa para reconstruir toda la infraestructura del mismo que quede dañada con el paso de ciclones, habida cuenta de la alta probabilidad de que se produzcan esas catástrofes naturales en el curso de la vida útil del programa.

Componente 2: Apoyo a la mejora de la organización y la base productiva del sector rural

23. Este componente constará de cinco actividades interrelacionadas:

- **Apoyo a la administración local** para fomentar la capacidad de las comunidades locales y garantizar el acceso de la población vulnerable a los beneficios del programa, prestando servicios de asesoramiento y capacitación a dirigentes y miembros de las comunidades locales y facilitando apoyo técnico y financiero para llevar a cabo actividades que refuercen la seguridad en la tenencia de la tierra.
- **Apoyo a las organizaciones de productores** a fin de fortalecer su estructura para que puedan aprovechar al máximo su base productiva y las oportunidades que les ofrece el programa. Este subcomponente comprende cursos de alfabetización en vista de la alta tasa de analfabetismo de la zona del programa.
- **Apoyo técnico y financiero a los productores** para que puedan aumentar y diversificar sus ingresos (mediante medidas de intensificación moderada, el establecimiento o mejora de pequeñas plantaciones y pequeños planes de riego) al tiempo que se reduce el riesgo de la degradación del suelo mediante medidas de protección y recuperación y medidas de estabilización denominadas *tavy* (agricultura migratoria basada en el método de corta y quema en laderas donde se ha eliminado la cubierta forestal).
- **Aumento de la capacidad de los proveedores de servicios**, mediante la capacitación de los proveedores de servicios en administración local, cuestiones de género y enfoques participativos y en determinados asuntos técnicos, y la formación de pequeños comerciantes de insumos del sector privado para que puedan asesorar a los productores.
- **Investigación y desarrollo aplicados**. Este subcomponente servirá para prestar apoyo a actividades de investigación aplicada sobre temas que se determinarán en colaboración con los pequeños productores y los intermediarios del mercado con vistas a mejorar las prácticas actuales o desarrollar nuevos productos para los que se haya encontrado un posible mercado.

Componente 3: Apoyo a los servicios financieros rurales

24. Mediante este componente se financiarán actividades que contribuyan al acceso sostenible de los pequeños agricultores a servicios financieros eficaces y adaptados a sus necesidades. Las actividades se dividen en tres grupos:

- **Acceso a los servicios financieros locales**, mediante la ayuda a una institución de microfinanciación (IMF) existente para que cree o mejore las agencias de servicios financieros en las 25 zonas donde se crearán “polos de asociación”.
- **Eliminación de las limitaciones a las que está sujeta la oferta de servicios financieros**, mediante actividades encaminadas a eliminar las restricciones que afectan a los riesgos, la eficacia y la fijación de los precios de los proveedores de servicios financieros de las zonas rurales, incluidos talleres a los que asistirán organizaciones de productores e IMF, el apoyo a la formulación de solicitudes de crédito y a la preparación de modelos de declaración de ingresos y protocolos de crédito para determinadas empresas de pequeños agricultores, la capacitación de agentes de crédito y la realización de estudios para elaborar nuevos productos financieros y mejorar la eficacia de las IMF.
- **Apoyo institucional al sector de la microfinanciación**, mediante la ayuda a la asociación profesional de instituciones mutualistas de microfinanciación para que reúna, prepare y difunda información sobre el sector, y facilite estudios, análisis y debates centrados en asuntos de política y reglamentación.

Componente 4: Administración del programa y contribución a la mejora de las políticas

25. Mediante este componente, además de sufragarse los costos de coordinación y administración del programa, se prestará apoyo legislativo y en cuestiones normativas y asistencia técnica y financiera para preparar y difundir información sobre el mercado y los precios.

D. Costos y financiación

26. **Costo del programa.** El costo total del programa a lo largo de ocho años será de aproximadamente USD 28,25 millones, incluidos los fondos para imprevistos. El apoyo al establecimiento de polos y asociaciones comerciales, que supone una inversión importante en mejoras de carreteras y senderos, es el mayor componente, al que se destinan USD 11,40 millones (el 44% de los costos básicos). El apoyo a la mejora de la organización y la base productiva del sector rural es el segundo elemento en orden de importancia y le corresponde una suma de USD 8,37 millones (el 32%), mientras que se estima que el componente de apoyo a las instituciones, las políticas y la administración del programa necesita USD 4,50 millones (el 17%) y el componente de apoyo a los servicios financieros rurales necesita USD 1,58 millones (el 6%). Las necesidades globales de divisas ascienden a USD 10,01 millones, o sea cerca del 35% de los costos del programa. En el cuadro 1 se resumen los costos del programa por componentes.

27. **Plan de financiación.** Del total de USD 28,5 millones, el FIDA aportaría USD 14,50 millones (el 51% de los costos del programa); el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional aportaría una cofinanciación por un valor aproximado de USD 7,66 millones (el 27%); el Gobierno contribuiría con el equivalente de USD 5,22 millones (el 19%) que corresponde exclusivamente al valor de los impuestos y derechos que se dejan de percibir, y los beneficiarios y asociados del programa aportarían USD 0,85 millones (el 3%). El plan de financiación figura en el cuadro 2.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA^a
(en millones de USD)

Componentes	Costos del programa			Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
	Moneda nacional	Divisas	Total		
A. Apoyo al establecimiento de polos y asociaciones comerciales	8,32	3,08	11,40	27	44
B. Apoyo a la mejora de la organización y la base productiva del sector rural	4,78	3,59	8,37	43	32
C. Apoyo a los servicios financieros rurales	0,37	1,21	1,58	77	6
D. Administración del programa y contribución a la mejora de las políticas	3,17	1,32	4,50	29	17
Costo básico total	16,65	9,21	25,86	36	100
Imprevistos de orden físico	0,48	0,19	0,67	29	3
Imprevistos por alza de precios	1,09	0,60	1,70	35	7
Costos totales del programa	18,24	10,01	28,25	35	109

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN RESUMIDO^a
(en millones de USD)

	Gobierno		FIDA		Beneficiarios		Operadores comerciales		Fondo de la OPEP		Administración local		Total		Moneda nacional. (excl. impuestos)	Derechos e impuestos	
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			Divisas
A. Apoyo al establecimiento de polos y asociaciones comerciales	3,60	28,7	2,31	18,4	-	-	0,09	0,7	6,42	51,2	0,12	1,0	12,56	44,5	3,40	5,55	3,60
B. Apoyo a la mejora de la organización y la base productiva del sector rural	1,07	11,6	6,23	67,9	0,64	7,0	-	-	1,24	13,5	-	-	9,19	32,5	3,92	4,19	1,07
C. Apoyo a los servicios financieros rurales	0,10	6,1	1,56	93,9	-	-	-	-	-	-	-	-	1,67	5,9	1,26	0,30	0,10
D. Administración del programa y contribución a la mejora de las políticas	0,45	9,3	4,38	90,7	-	-	-	-	-	-	-	-	4,83	17,1	1,42	2,97	0,45
Desembolso total	5,22	18,5	14,50	51,3	0,64	2,3	0,09	0,3	7,66	27,1	0,12	0,4	28,25	100,0	10,01	13,01	5,22

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

28. **Adquisiciones.** Las adquisiciones se realizarán de conformidad con las directrices del FIDA y con los procedimientos del Gobierno en la medida que sean aceptables para el Fondo. Los bienes y el equipo cuyo precio sea igual o superior a USD 50 000 se adquirirán mediante licitación internacional. Los bienes y el equipo cuyo precio sea superior a USD 10 000 e inferior a USD 50 000 pueden adquirirse mediante licitación nacional, mientras que puede recurrirse al cotejo local de precios para las compras inferiores a USD 10 000. Los vehículos se adquirirán mediante cotejo internacional de precios. Se recurrirá al cotejo nacional de precios para la adquisición de servicios prestados por consultores y proveedores locales, mientras que se recurrirá al cotejo internacional de precios para contratar a consultores internacionales. Las obras públicas cuyo costo sea igual o superior a USD 10 000 se contratarán mediante licitación nacional, mientras que podrá recurrirse al cotejo nacional de precios para las obras públicas cuyo costo estimado sea inferior a USD 10 000.

29. **Desembolsos.** El préstamo del FIDA se desembolsará a lo largo de ocho años. El Gobierno abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en un banco comercial aceptable para el FIDA. A solicitud del Gobierno, el Fondo depositará en la cuenta especial USD 700 000, que se repondrán periódicamente previa presentación de la documentación apropiada.

30. **Cuentas y auditorías.** Se abrirá una cuenta del programa en moneda nacional para recibir los fondos procedentes de la cuenta especial y de la contribución del Gobierno. La cuenta del programa servirá para sufragar los gastos y será administrada por la unidad de gestión del programa (UGP). Las cuentas y los estados financieros del programa serán objeto de una auditoría anual llevada a cabo por una empresa auditora reconocida que sea aceptable para el FIDA. En un plazo máximo de seis meses desde el término del ejercicio fiscal, el prestatario presentará al Fondo el informe del auditor.

F. Organización y gestión

31. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca asumirá la responsabilidad global del programa y deberá garantizar su complementariedad con otros programas administrados por el Ministerio o que se ejecuten en la zona del programa. Aprobará los planes de trabajo y presupuestos anuales y velará por su inclusión en el presupuesto del Estado. Las autoridades comunitarias participarán en la planificación y la ejecución de las obras de infraestructura pública y desempeñarán un papel activo en el mantenimiento de los caminos vecinales, entre otras cosas asignando recursos presupuestarios con ese fin.

32. **Supervisión y coordinación del programa.** Se establecerá un comité directivo nacional, formado por representantes del Gobierno y de los donantes, para facilitar la coordinación y la supervisión a alto nivel. También se establecerá un comité de coordinación regional, compuesto por representantes de las autoridades provinciales y regionales y los principales asociados en la ejecución del programa, para garantizar la compatibilidad del programa con los objetivos de desarrollo regionales y formular recomendaciones relativas, por ejemplo, a la selección de las zonas donde se ubicarán los “polos de asociación”, las obras de mejora de carreteras en el marco del programa, y la utilización del fondo de emergencia para ciclones.

33. **Administración del programa.** La labor cotidiana de coordinación y administración del programa incumbirá a la UGP, que estará formada por un coordinador del programa, un gestor administrativo y financiero, un oficial de seguimiento y evaluación y un director de operaciones que coordinará un equipo de seis especialistas (en sistemas agrícolas, comercialización, microproyectos, microfinanciación, organizaciones de agricultores e infraestructura rural). Se contratará internacionalmente un especialista en comercialización de productos de las industrias agroalimentarias que prestará apoyo a la UGP durante los 18 primeros meses del programa.

34. **Seguimiento y evaluación.** La definición y la administración del sistema de seguimiento y evaluación del programa serán de la incumbencia de la UGP. El sistema de seguimiento se basará en la presentación de informes mensuales (cifras) y trimestrales (exposición y análisis) dentro del marco lógico y los planes de trabajo y presupuestos anuales. Los rasgos específicos del programa relativos a las asociaciones, la contratación externa y la rendición de cuentas de los proveedores de servicios exigen un enfoque flexible y participativo de la evaluación con vistas a determinar las repercusiones y los beneficios en comparación con los objetivos establecidos. La UGP se encargará de recopilar información de referencia y de establecer (junto con los beneficiarios y otros interesados directos, comprendidos los proveedores de servicios) los indicadores y los métodos de evaluación del programa. En los años tercero y quinto del programa se llevarán a cabo sendos exámenes intermedios para medir los progresos en comparación con los objetivos, así como la actuación de los proveedores de servicios. Mediante estos exámenes se determinarán cuestiones fundamentales relativas a la ejecución y se recomendarán soluciones, como por ejemplo modificaciones del diseño y el alcance del programa y las disposiciones de ejecución necesarias para cumplir sus objetivos.

G. Justificación económica

35. Los principales beneficiarios del programa serán los hogares rurales que participen en los “polos de asociación” y se beneficien directamente de éstos. Suponiendo una media de 150 hogares por comunidad rural y un total de 200 comunidades rurales asociadas con los “polos de asociación” establecidos con apoyo del programa, la población beneficiaria inmediata será de unos 30 000 hogares (cerca de 200 000 personas). En vista del elevado índice de pobreza de la región (87,9%), casi todos los beneficiarios estarían por debajo de la línea de pobreza.

36. Las repercusiones probables de los distintos componentes de inversión en la población destinataria serán las siguientes:

- Las iniciativas comerciales emprendidas en los “polos de asociación” deberían redundar en un aumento de los precios de venta para los productores como consecuencia de la mejora de la calidad de los productos, del incremento del valor añadido y de la disminución de los costos de transacción para llevar los productos al mercado.
- La mejora de la accesibilidad física debería producir una disminución de los costos de recolección de los cultivos y un aumento de la competencia entre comerciantes y recolectores, lo cual daría margen para que aumentaran los precios al productor, especialmente en el caso de los productores de las zonas más aisladas.
- El desarrollo de la microfinanciación hará disminuir la dependencia del crédito no institucional y contribuirá a reducir los intereses que pagan los productores.
- Los microproyectos generarán directamente mayores ingresos netos.

37. Aparte de los beneficios cuantificables, el programa tendrá repercusiones favorables en los medios de subsistencia de la población rural por cuanto:

- la dinámica comercial generada por el programa creará nuevas oportunidades tanto en los mercados nacionales como en los internacionales, lo cual propiciará un aumento del volumen de productos básicos comercializables y una diversificación de la producción, que dará prioridad a productos de más valor o con mayor valor añadido para el productor;
- la mejora de la administración local y los cursos de alfabetización potenciarán la capacidad de acción de la población rural pobre y le permitirán responsabilizarse de su propio desarrollo;
- el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores debería propiciar un mayor nivel de conocimientos prácticos y una mejor gestión de la producción y la comercialización, así como un aumento de la capacidad de negociación con los operadores comerciales;

- la mayor accesibilidad permitirá disponer de mejores servicios sociales, y
- el asesoramiento ecológico y las actividades de protección y recuperación de suelos deberían contribuir a reducir la presión ejercida sobre el medio ambiente, que es particularmente vulnerable en las zonas donde habita la población más pobre.

38. El programa generará asimismo beneficios para los intermediarios del mercado, en especial para los exportadores, lo cual debería inducirles a apoyar el programa y fomentar asociaciones con los pequeños agricultores que beneficiasen a todas las partes implicadas. Los beneficios serían los siguientes:

- mejor control de la calidad de los productos de exportación de resultas de la posibilidad de establecer contacto directo con los centros de recolección, lo cual facilitará la comunicación de las exigencias de los mercados internacionales;
- la posibilidad de garantizar los suministros mediante disposiciones contractuales concertadas con los centros de recolección;
- la posibilidad de establecer, en colaboración con las asociaciones de agricultores, centros de elaboración que exijan menores inversiones de capital, al tiempo que se aseguran los suministros de materias primas a estos centros;
- la posibilidad de establecer disposiciones de contratación externa con grupos de pequeños agricultores, lo cual facilitará el establecimiento de nuevos mercados especializados sin tener que efectuar inversiones importantes a nivel de producción;
- la posibilidad de localizar los productos, lo cual es condición previa fundamental para obtener la certificación de producción orgánica o el etiquetado de comercio equitativo, y
- a largo plazo, mejores perspectivas de que el suministro de productos de exportación de calidad aumente de forma sostenible como consecuencia de la reactivación del interés por los productos de exportación generado por el programa entre los pequeños agricultores.

H. Riesgos

39. El riesgo de no suscitar suficiente interés del sector comercial podría afectar al éxito del programa. Aunque la mayoría de las empresas exportadoras de productos de las industrias agroalimentarias han manifestado su apoyo al programa y muestran entusiasmo por colaborar, este interés sólo se podrá demostrar cuando el programa se haya puesto en marcha, momento en que las intenciones deberán traducirse en un compromiso concreto. El Gobierno está interesado en promover asociaciones entre el sector público y el privado y ha manifestado su firme apoyo al programa. El riesgo se paliará asimismo con la participación directa de las empresas de la industria agroalimentaria en las estructuras de planificación y coordinación del programa.

40. Toda actividad orientada a los cultivos de exportación debe hacer frente al riesgo de la inestabilidad de los precios internacionales. El programa contribuirá a atenuar este riesgo considerándolo parte del proceso de selección de los “polos de asociación” al descartar los cultivos que sean objeto de especulación excesiva (como ocurre actualmente con la vainilla), y dando preponderancia estratégica al apoyo a la diversificación a nivel del productor en el marco de los principales componentes operacionales. El hecho de que el programa se ponga en marcha en el punto bajo del ciclo de la mayoría de los cultivos de exportación, reduce el riesgo de un ulterior deterioro apreciable de los precios de exportación.

41. Existe el riesgo de que los productores adopten una actitud oportunista al participar en los CAM y no respeten los compromisos de comercializar regularmente sus productos por medio de los centros. Este riesgo se reducirá al mínimo facilitando un amplio apoyo en el marco del programa para fomentar en toda la comunidad la identificación con las actividades del programa y para garantizar la pertinencia y la calidad de las inversiones físicas y los servicios que faciliten los CAM, las IMF, etc.

I. Impacto ambiental

42. Las consecuencias ambientales negativas del programa son mínimas, por lo que se le ha asignado la categoría B. Se hará un especial esfuerzo por contrarrestar el posible impacto negativo de las mejoras de las carreteras. Se llevarán a cabo evaluaciones del impacto ambiental de conformidad con la reglamentación de Madagascar, que se ha actualizado con arreglo al Programa para el Medio Ambiente del país. Incumbirá a la UGP la tarea de velar por la integración de medidas paliativas en los procedimientos de planificación y contratación.

J. Características innovadoras

43. El enfoque propuesto consistente en mejorar el acceso de los pequeños productores a los mercados mediante asociaciones con operadores comerciales constituye en gran medida un nuevo aspecto de la colaboración del FIDA con el Gobierno de Madagascar. Obedece al reconocimiento por ambas partes de que se trata de un aspecto importante para el aumento de los ingresos y la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores y de que el Gobierno cumple una importante función en el fomento de esas asociaciones. En lo que respecta a la infraestructura, la principal innovación del programa reside en su enfoque integral del transporte rural, que combina la infraestructura, los medios de transporte, los bienes y servicios, y no se limita a la rehabilitación física de carreteras o senderos peatonales.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

44. Un convenio de préstamo entre la República de Madagascar y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

45. La República de Madagascar está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

46. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

47. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Madagascar, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 10 150 000), con vencimiento el 15 de agosto de 2043, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 28 de noviembre de 2003)

1. El Gobierno de la República de Madagascar (el “Gobierno”) proporcionará los recursos del préstamo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (el “Ministerio”) de conformidad con los planes de trabajo y presupuestos anuales (PTPA) y el procedimiento nacional seguido habitualmente para la asistencia destinada al desarrollo, a fin de ejecutar el programa.

2. Además de los recursos del préstamo, el Gobierno proporcionará, de la manera y en el momento en que sea necesario, al Ministerio y a cada una de las partes que intervengan en el programa, fondos, instalaciones, servicios y otros recursos para ejecutar el programa con arreglo a las disposiciones del convenio de préstamo. Durante el período de ejecución del programa, el Gobierno también proporcionará al Ministerio fondos de contrapartida procedentes de sus propios recursos por un importe total equivalente a USD 5 225 600, con arreglo al procedimiento nacional seguido habitualmente para la asistencia destinada al desarrollo. Estos recursos se utilizarán para sufragar la contribución del Gobierno en concepto de derechos y gravámenes de importación e impuesto al valor añadido, de conformidad con los procedimientos vigentes en la República de Madagascar. El Gobierno hará un depósito inicial de fondos de contrapartida en la cuenta del programa por un monto en francos malgaches equivalente a USD 25 000 para el primer año de ejecución del programa. Posteriormente, el Gobierno repondrá, cada año y por adelantado, la cuenta del programa depositando en ella los fondos de contrapartida previstos en los PTPA correspondientes. El programa se incluirá en el programa de inversiones públicas.

3. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, el Gobierno, en el marco del programa, adoptará las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del programa figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) ó 2 (muy peligrosos) de la clasificación de plaguicidas por su grado de riesgo recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y orientaciones para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.

4. La aplicación del sistema de seguimiento y evaluación (SyE) estará a cargo del oficial de SyE, que colaborará estrechamente con todos los interesados directos y los otros miembros de la UGP. Este sistema deberá garantizar plenamente: i) el seguimiento de la marcha y los resultados de las actividades por los diversos actores, operadores y proveedores de servicios participantes; ii) la evaluación de la pertinencia de la estrategia de ejecución y de los organismos específicos de coordinación y seguimiento de los diversos componentes del programa; iii) la evaluación de la participación efectiva de los beneficiarios en las diferentes etapas de la ejecución, y iv) el impacto de las actividades en los grupos-objetivo. Los datos de SyE se presentarán por agrupación de asociados y grupo-objetivo, así como en forma agregada.

- a) La UGP será responsable del seguimiento interno permanente tanto de la ejecución de las actividades del programa como de su desempeño y sus efectos directos. Los beneficiarios y los proveedores de servicios participantes le presentarán informes trimestrales. Para el seguimiento de las actividades diarias del programa se celebrarán reuniones semanales de la UGP y reuniones mensuales abiertas a la participación del personal y los proveedores de servicios externos. El oficial de SyE

ANEXO

preparará notas mensuales y un informe trimestral más analítico, así como un informe anual como contribución al informe anual sobre las actividades del programa. Esos informes determinarán las posibles discrepancias entre los efectos directos previstos y logrados, y deberán contener las explicaciones y recomendaciones pertinentes.

- b) Las actividades de evaluación abarcarán las evaluaciones internas realizadas por el personal de la UGP y las evaluaciones externas subcontratadas con consultores o empresas de consultoría nacionales competentes. Se llevarán a cabo periódicamente evaluaciones externas que, por lo general, consistirán en estudios y encuestas temáticas, según las necesidades, y estarán basados en el análisis de muestras. Todos los documentos de evaluación interna y externa se presentarán al comité regional de orientación y al FIDA.

5. La UGP preparará en un plazo de tiempo razonable, pero no mayor de seis meses contados desde la fecha de efectividad, borradores del manual de procedimientos administrativos, financieros y contables y del manual de SyE. La UGP presentará estos borradores al Ministerio para su aprobación. Una vez aprobados por el Ministerio, éste transmitirá los textos aprobados al FIDA para la formulación de observaciones y aprobación. El Ministerio adoptará las versiones definitivas de los manuales aprobadas por el FIDA. Si el Fondo no formulara observaciones una vez transcurridos 60 días desde la recepción de los borradores, éstos se considerarán aprobados.

6. El personal del programa estará asegurado contra los riesgos de enfermedad y accidente, de conformidad con la normativa vigente en la República de Madagascar.

7. La contratación del personal se realizará mediante concurso nacional previa publicación de la vacante en la prensa del país, con arreglo a las prácticas actuales del Gobierno y sobre la base de contratos renovables a plazo fijo; no se permitirá discriminación alguna en este proceso. Las decisiones relativas a la contratación de los oficiales principales del programa —es decir, el coordinador de la UGP, el oficial administrativo y financiero, el oficial de operaciones y el oficial de SyE— y, cuando proceda, a la anulación de sus contratos, se adoptarán de común acuerdo con el FIDA. El personal del programa será objeto de evaluaciones anuales del desempeño y sus contratos podrán rescindirse sobre la base de los resultados de esas evaluaciones. La contratación y gestión del personal de apoyo se ajustará a los procedimientos aplicables actualmente en la República de Madagascar.

8. En todas las etapas de la adopción de decisiones y la gestión del programa se tendrán en cuenta las características de las relaciones sociales y económicas entre los hombres y las mujeres, así como la participación de éstas en el proceso de toma de decisiones en relación con las actividades de desarrollo y financiación rural. A fin de velar por la plena inclusión de las mujeres, se establecerán criterios que garanticen tanto su participación en la selección de los microproyectos prioritarios a nivel local como su acceso sistemático a los mecanismos de financiación establecidos en el marco del programa. Cada una de las partes en el programa velará por que las mujeres estén representadas en las actividades de éste y reciban los debidos beneficios.

9. Las condiciones para el desembolso de fondos son las siguientes:

- a) que el Ministerio y el FIDA hayan aprobado debidamente el PTPA para el primer año del programa, y
- b) que el oficial administrativo y financiero haya sido seleccionado con arreglo al procedimiento indicado en el párrafo 7 *supra*.

ANEXO

10. Las condiciones previas para la entrada en vigor del préstamo son las siguientes:
- a) que se haya designado al coordinador del programa con arreglo al procedimiento descrito en el párrafo 7 *supra*;
 - b) que el comité directivo nacional y el comité regional de orientación hayan sido establecidos por decreto del Ministerio;
 - c) que se haya abierto la cuenta del programa y se hayan depositado en ella los fondos de contrapartida necesarios para el primer año de ejecución, y
 - d) que el Gobierno haya entregado al Fondo un dictamen jurídico favorable, emitido por la autoridad competente de la República de Madagascar en una forma y con un fondo aceptables para el FIDA.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

MADAGASCAR

Land area (km² thousand) 2001 1/	582	GNI per capita (USD) 2001 1/	260
Total population (million) 2001 1/	15.98	GDP per capita growth (annual %) 2001 1/	3
Population density (people per km²) 2001 1/	28	Inflation, consumer prices (annual %) 2001 1/	7
Local currency	Malagasy Franc (MGF)	Exchange rate: USD 1 =	MGF 6 200
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1995-2001 1/	3.1	GDP (USD million) 2001 1/	4 604
Crude birth rate (per thousand people) 2001 1/	39	Average annual rate of growth of GDP (%) 1/ 1981-1991	1.6
Crude death rate (per thousand people) 2001 1/	12	1991-2001	2.9
Infant mortality rate (per thousand live births) 2001 1/	84	Sectoral distribution of GDP 2001 1/	
Life expectancy at birth (years) 2001 1/	55	% agriculture	29
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	12.3	% industry	15
Poor as % of total rural population 1/	77.0	% manufacturing	12
Total labour force (million) 2001 1/	7.56	% services	56
Female labour force as % of total 2001 1/	45	Consumption 2001 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	8
School enrolment, primary (% gross) 2001 1/	103 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	80
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 1/	33	Gross domestic savings (as % of GDP)	12
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 2/	2 977	Merchandise exports 2001 1/	940
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2001 3/	49	Merchandise imports 2001 1/	1 164
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2001 3/	33	Balance of merchandise trade	-224
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 1/	4	before official transfers 2001 1/	-34
Physicians (per thousand people) 2001 1/	n/a	after official transfers 2001 1/	-17
Population using improved water sources (%) 2000 3/	47	Foreign direct investment, net 2001 1/	n/a
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	50-79	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 3/	42	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2001 1/	-2 a/
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2001 1/	17 a/
Food imports (% of merchandise imports) 2001 1/	14 a/	Total external debt (USD million) 2001 1/	4 160
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2000 1/	31	Present value of debt (as % of GNI) 2001 1/	45
Food production index (1989-91=100) 2001 1/	107	Total debt service (% of exports of goods and services) 2001 1/	43
Cereal yield (kg per ha) 2001 1/	1 761	Lending interest rate (%) 2001 1/	25
Land Use		Deposit interest rate (%) 2001 1/	12
Arable land as % of land area 2000 1/	5		
Forest area as % of total land area 2000 1/	20		
Irrigated land as % of cropland 2000 1/	31		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2003

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2003

PREVIOUS IFAD FINANCING IN MADAGASCAR

Project/Programme Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan Acronym	Approved Loan Amount in SDR	Disbursement (as % of approved amount)
Mangoky Agricultural Development Project	World Bank: IDA ¹	World Bank: IDA	HC ²	26 Mar 79	06 Mar 80	31 Aug 86	L-I-11-MG	5 000 000	100%
Second Village Livestock and Rural Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	30 Mar 82	08 Mar 83	31 Dec 88	L-I-91-MG	7 000 000	49%
Highlands Rice Project	IFAD	World Bank: IDA	HC	21 Apr 83	21 Oct 83	31 Dec 89	L-I-119-MG	12 850 000	54%
Agricultural Development Programme in the Highlands	IFAD	UNOPS ³	HC	29 Nov 88	08 Dec 89	31 Dec 96	L-I-231-MG	9 900 000	72%
Midwest Development Support Project	IFAD	UNOPS	HC	04 Sep 91	02 Dec 92	31 Dec 99	L-I-286-MG	8 250 000	98%
Upper Mandrare Basin Development Project	IFAD	UNOPS	HC	12 Apr 95	29 Dec 95	31 Dec 01	L-I-376-MG L-S-45-MG	3 550 000 1 100 000	100% 100%
North-East Agricultural Improvement and Development Project	IFAD	UNOPS	HC	17 Apr 96	25 Nov 97	30 Jun 05	L-I-410-MG	8 050 000	69%
Second Environment Programme Support Project	World Bank : IDA	World Bank : IDA	HC	29 Apr 97	20 Mar 98	30 Jun 03	L-I-441-MG	5 650 000	100%
Upper Mandrare Basin Development Project – Phase II	IFAD	UNOPS	HC	07 Dec 00	07 Aug 01	31 Mar 09	L-I-548-MG	9 850 000	21%

¹ International Development Association (World Bank Group).

² Highly concessional.

³ United Nations Office for Project Services.

CADRE LOGIQUE

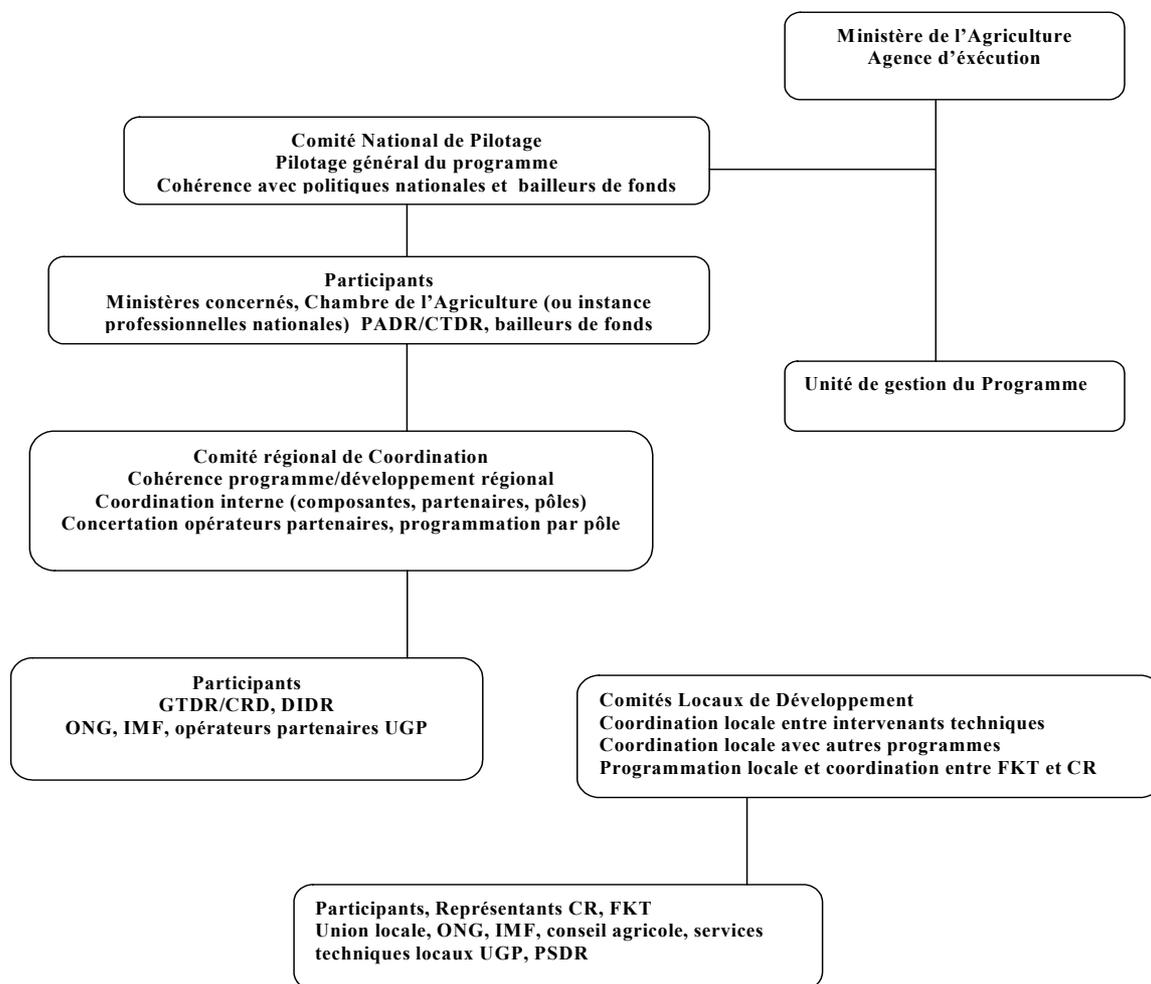
Objectifs/résultats/ activité	Indicateurs	source de vérification	conditions critiques
<p>Objectif de développement: Réduction de la pauvreté rurale par l'accroissement des revenus et l'amélioration des communautés de base à prendre en charge leur développement dans la Province de Toamasina)</p> <p>Objectif général du programme: Accroissement et sécurisation durable des revenus des petits producteurs (grâce à un meilleur accès aux marchés) et amélioration de la base productive (sécurisation alimentaire et nutritionnelle)</p> <p>Objectifs spécifiques 1- Amélioration de l'accès des producteurs aux marchés et de la valorisation des produits (<i>composante 1</i>), à travers: (a) la rationalisation des systèmes de collecte (b) le renforcement de la position de négociation des petits producteurs (c) l'amélioration de la qualité des produits et de développement de la transformation (d) le développement de partenariats durable entre producteurs groupés et opérateurs commerciaux (e) l'amélioration des conditions de transport (f) l'émergence de nouveaux acteurs</p> <p>2- Intensification, accroissement et diversification, durables et positifs pour l'environnement, de la base productive, notamment des populations les plus vulnérables (<i>composante 2</i>), à travers: (a) l'amélioration de la gouvernance locale (b) le renforcement des organisations de producteurs (c) la fourniture d'un conseil agricole de qualité (d) un appui financier à l'investissement par les producteurs (e) la sécurisation foncière</p> <p>3- L'accessibilité pérenne à des services financiers à travers : (a) Un accès aux services financiers</p>	<p>Indice de pauvreté rurale</p> <p>Enquêtes de revenus Enquêtes nutritionnelles Fréquentation des marchands ambulants dans la zone</p> <p>Evolution des quantités collectées et vendues Evolution de la valeur des produits commercialisés Evolution du rapport prix producteur/cours mondiaux (prix à la consommation Evolution des exportations de produits non traditionnels Evolution des quantités dans le cadre du partenariat Evolution du nombre de véhicules dans la zone</p> <p>Réduction du temps de parcours routier Evolution de la production, des rendements et de la diversité des Spéculations pour la population cible Nombre d'OP opérationnelles Nombre de micro projets satisfaisants après 3 ans d'activité</p> <p>La présence à proximité de 25 points de</p>	<p>Enquêtes régionales de pauvreté</p> <p>Enquêtes suivi évaluation Idem Idem</p> <p>Statistiques douanières et portuaires Rapports d'activités (mercuriales) SIM suivi évaluation</p> <p>Nombre d'accords de partenariat signés</p> <p>Suivi évaluation Rapports d'activité Rapports d'auto-évaluation</p> <p>Registre inventaire foncier</p>	<p>Stabilité politique et environnement des affaires favorable</p> <p>Evolution non défavorable des cours des principaux produits exportés Absence de catastrophe naturelle exceptionnelle</p> <p>Capacité des opérateurs commerciaux à adopter des stratégies à long terme</p> <p>Politique nationale favorable au développement du secteur privé</p> <p>Capacité des paysans à adopter des stratégies à long terme</p> <p>Disposition du GDM à procéder à des dotations foncières</p> <p>Potentialité des sites choisis pour la microfinance</p> <p>Solidarité dans le réseau des IMF</p>

Objectifs/résultats/ activité	Indicateurs	source de vérification	conditions critiques
(b) une gamme variée de services d'épargne et de crédit (c) le financement d'activité productives agricoles (d) l'élimination des contraintes à l'offre de services financiers.	services Volume d'épargne et de crédit pour des produits spécifiques Pérennité des IMF	Suivi évaluation Rapports financiers et statistiques des IMF	
<p>Composante 1: Appui au développement des pôles et aux partenariats commerciaux Résultat 1: Existence de pôles d'activité viables et améliorant l'accès des producteurs au marché</p> <ul style="list-style-type: none"> • La part du prix FOB et de la valeur ajoutée revenant au producteur est augmentée • La qualité des produits est améliorée et la décote de l'origine Madagascar réduite • Les prix de vente du paddy à la récolte sont améliorés et le prix d'acquisition en soudure réduits • Les unions locales de producteurs fonctionnent en tant qu'agents économiques viables et compétitifs • le coût et la pénibilité des transports sont réduits (vers le pôle et entre le pôle et le marché) • les activités de première transformation en milieu rural sont développées <p>Résultat 2: Renforcement des capacités des opérateurs commerciaux et des prestataires de services</p> <ul style="list-style-type: none"> • la qualité des produits est améliorée et la décote de l'origine Madagascar réduite • les producteurs sont mieux informés des cours et des opportunités du marché • des labels de qualité et des partenariats opérateurs commerciaux/producteurs sont développés 	Nombre de pôles de partenariat créés Rapport prix producteur/prix FOB Rapport prix FOB/ cours mondiaux pour chaque pôle Opinion des opérateurs Rapport prix FOB/cours mondiaux Evolution des prix locaux et des coûts d'approvisionnement en paddy et riz des ménages Evolution des quantités commercialisées Résultats d'exploitation et évolution de la gestion des pôles Nombre de contrats signés avec les opérateurs commerciaux Evolution du coût des transports Nombre d'unités de transformation installées Opinion des négociants Evolution du rapport prix FOB/cours mondiaux Connaissance des prix FOB	Rapport d'activité des pôles Enquête Enquête Idem Idem Suivi évaluation Rapport d'activité du programme suivi évaluation idem idem Opérateurs commerciaux	Volonté de développement des producteurs et opérateurs Cohésion des OP et volonté de travailler ensemble Intérêt des opérateurs commerciaux pour des partenariats Système de contrôle de qualité performant Suivi durable assuré du partenariat Intérêt des opérateurs commerciaux

Objectifs/résultats/ activité	Indicateurs	source de vérification	conditions critiques
<ul style="list-style-type: none"> de nouveaux créneaux/produits sont identifiés et exploités des activités non-agricoles sont développées <p>Composante 2: Appui à la sécurisation, l'intensification et la diversification durables de la production <i>Résultat 1: Les capacités opérationnelles et la gouvernance des communes rurales, des fonkotony et des OP sont renforcées</i></p> <ul style="list-style-type: none"> consensus et sécurisation du foncier au niveau des collectivités locales les capacités de contrôle social sont améliorés grâce notamment à l'alphabétisation les PDF sont élaborés et les PCD sont adaptés en conséquence les populations cibles sont organisées en OP opérationnelles les collectivités locales assurent l'entretien courant des infrastructures <p><i>Résultat 2: les revenus des producteurs sont sécurisés et accrus</i></p> <ul style="list-style-type: none"> les activités et les cultures sont diversifiées les contraintes, foncières et techniques limitant l'accès des petits producteurs aux cultures de rente sont réduites le capital productif est entretenu et renouvelé <p><i>Résultat 3: la sécurité alimentaire et nutritionnelle est améliorée</i></p> <ul style="list-style-type: none"> la productivité du paddy est accrue grâce au SRI/SRA et une meilleure maîtrise de l'eau les aliments disponibles sont plus variés les besoins alimentaires des ménages bénéficiaires sont mieux assurés 	<p>CA sous label de qualité CA des opérations en partenariat</p> <p>Evolution des exportations non traditionnelles des opérateurs partenaires</p> <p>Nombre d'inventaires fonciers élaborés et approuvés par les collectivités Nombre de ruraux alphabétisés</p> <p>Nombre de PDF élaborés et de PCD révisés</p> <p>Nombre d'OP niveau de participation des groupes cibles dans les OP</p> <p>Qualité de l'entretien montant du budget des CL affecté à l'entretien</p> <p>Composition du revenu moyen des populations cibles Sensibilité de ce revenu aux variations des cours mondiaux Superficies plantées par population cible Nombre de plants distribués</p> <p>Superficie recépée, ou réhabilitée</p> <p>Rendement moyen en riz</p> <p>Statistiques production agricole</p>	<p>Opérateurs commerciaux</p> <p>Rapport d'activité ONG partenaires</p> <p>Rapport d'activité ONG partenaires PDF/PCD</p> <p>Rapport d'activité ONG partenaires</p> <p>Plan d'action des OP</p> <p>Idem</p> <p>Suivi évaluation</p> <p>Enquête suivi évaluation Idem</p> <p>Rapport d'activité conseil agricole</p> <p>Idem</p> <p>Idem</p> <p>Statistiques agricoles</p>	<p>pour des partenariats at</p> <p>Durabilité de la sécurisation foncière</p> <p>Acceptation par le GDM de la dotation foncière aux FKT</p> <p>Capacité des IMF partenaires à satisfaire les besoins financiers des populations cible</p> <p>Contrôle de l'insécurité</p>

Objectifs/résultats/ activité	Indicateurs	source de vérification	conditions critiques
<p>Résultat 4: Les pratiques de protection de l'environnement sont adoptées par les producteurs (diminution des tavy, feux de brousse, déforestation)</p> <p>COMPOSANTE 3 : FINANCEMENT RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Résultat : L'accessibilité pérenne à des services financiers offrant une gamme variée de services d'épargne et de crédit permettant la mise en place d'activités productives agricoles et non agricoles</i> ▪ La mise en place ou la consolidation de 25 points de services financiers de proximité, ▪ L'offre de produits variés d'épargne et de crédit répondant aux besoins des groupes cibles et de leurs organisations, ▪ L'accès à des crédits pour les populations les plus vulnérables, ▪ Le renforcement des capacités des groupes cibles à formuler des demandes et de gérer des crédits, ▪ La diminution des risques de crédit pour les IMF, ▪ Un renforcement des capacités des IMF à offrir des services en milieu rural, ▪ L'amélioration de l'efficacité des IMF, ▪ Le renforcement des mécanismes d'appuis nationaux aux IMF. 	<p>Enquêtes nutritionnelles</p> <p>Superficie DRS Fréquence feux de brousse</p> <p>Nombre de points de services Nb de crédit accordé Volume d'épargne Type de crédit accordé Volume de crédit aux plus vulnérables La qualité des demandes présentées Les résultats des activités entreprises avec le crédit Le niveau des impayés des IMF</p>	<p>Idem</p> <p>Suivi évaluation</p> <p>Rapport activité du programme enquête suivi évaluation</p> <p>Statistiques des IMF Le suivi par échantillon de crédits</p>	<p>Risque externe de crédit (climat, prix) Risque interne (comportement des bénéficiaires, maîtrise du crédit par les IMF)</p>

ORGANIGRAMME



FLUX FINANCIER

